

**SEMINARIO INTERNACIONAL POSTGRADO EN REPUBLICA DOMINICANA**

**SEESCYT**

**INTEC**

**EL NIVEL DE POSTGRADO EN AMERICA LATINA  
SUS CARACTERISTICAS DISTINTIVAS, SUS FORMATOS Y  
MODALIDADES**

**Luis Eduardo González**

**Santo Domingo  
21 al 23 de mayo de 2003**

## **PRESENTACIÓN**

El propósito de este documento es revisar algunos aspectos del reciente desarrollo del postgrado en América Latina, de modo que sirva como un referente más para la gestión de los programas de postgrado de República Dominicana

En el trabajo se intenta responder a las siguientes interrogantes:

- ¿Qué se entiende por postgrado en América Latina?
- ¿Cuál es la situación actual del postgrado en América Latina?
- ¿Cuáles son las orientaciones de los postgrados que se dan en la región?
- ¿Cómo se financia el postgrado?
- ¿Cómo se evalúa y acredita?
- ¿Cómo se perfila el futuro y qué se sugiere para enfrentarlo?

El trabajo se ha preparado utilizando a documentos y publicaciones, principalmente del Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), así como la experiencia de las universidades miembros del Centro.

### **1 ¿QUE SE ENTIENDE POR POSTGRADO EN AMERICA LATINA?**

La universidad en América Latina, desde la temprana creación de la Universidad de Santo Domingo, "Primada de América", en 1538, siguió, en general, el modelo español de la Universidad de Salamanca inspirada en la estructura francesa de la Universidad de París. Sin embargo, en cuanto a los grados otorgados se generó una mezcla entre este modelo francés y el modelo Británico.

En efecto, en Europa continental, y particularmente según el modelo napoleónico la universidad ha sido fundamentalmente profesionalizante, más aún, las carreras tecnológicas y particularmente las ingenierías se estudiaban en institutos

altamente especializados fuera de la universidad y, con muchos casos dependientes de los Ministerios respectivos.

En cuanto a los grados académicos en el modelo francés, el bachillerato corresponde al término de la educación media, posteriormente viene la licenciatura usualmente al cabo de cinco años, y luego el primer, segundo y tercer nivel del doctorado que culmina con el otorgamiento del Doctorado de Estado. En este modelo, la maestría que proviene de la tradición británica, no existe y se podría decir que equivale a la licenciatura. Dado la orientación profesionalizante de los estudios, el título profesional que habilita para el ejercicio laboral, se otorga simultáneamente con la licenciatura.

El modelo británico, que por cierto se reprodujo en las colonias del Imperio y particularmente en Estados Unidos y Canadá, el primer grado es el bachillerato, que entrega una formación general usualmente en cuatro años y luego viene el "postgrado" correspondiente a la maestría usualmente de dos años y, posteriormente, el doctorado de tres a cinco años adicionales. Es por tanto en este modelo donde se origina el concepto de postgrado como los estudios posteriores al bachillerato.

Inicialmente en América Latina se optó por usar la terminología de postgrado para denominar a los estudios posteriores a la licenciatura, es decir, para la maestría y el doctorado.

En años mas recientes en América Latina, ha habido cambios significativos en la educación superior. El crecimiento del sistema ha obligado a normar más la educación superior, se han definido mejor los grados y postgrados y en algunos casos, como Chile, se ha establecido con claridad la diferencia entre los grados académicos y los títulos habilitantes para el ejercicio laboral, distinción que merece destacarse.

Se denomina "grado académico" a la certificación de conocimientos fundamentales o avanzados en ciertas disciplinas o áreas del conocimiento. En este caso los grados académicos son Bachillerato, Licenciatura, Maestría, Doctorado y Postdoctorado. Los dos primeros corresponden al nivel terciario o grado (pregrado) los dos últimos corresponden al nivel cuaternario o postgrado.

#### Grados académicos de Nivel Terciario

El grado de "Bachiller" es el primero del nivel terciario y corresponde a una formación amplia con un cierto énfasis en una área del conocimiento Su duración oscila entre los dos y cuatro años.

La "Licenciatura" es el grado de nivel terciario que implica una formación general en una área específica, en una disciplina o un campo interdisciplinario. Usualmente requiere de una memoria o proyecto con aplicaciones científicas. Su duración es de cinco años Si existe un bachillerato previo su duración es de dos o tres años posteriores al bachillerato

#### Grados Académicos de Nivel Cuaternario

La "Maestría" es un grado académico que implica una profundización en una área o en áreas concatenadas Se otorga a graduados capacitados para hacer investigaciones creativas y asesorar en los aspectos relacionados con la o las disciplina(s)<sup>1</sup> Usualmente la maestría se otorga con dos años después de la licenciatura, si bien en algunas ocasiones se da como una opción paralela a la

---

<sup>1</sup> Estas definiciones y las siguientes se elaboraron sobre la base de informas nacionales de varios países. Ver Ayarza Hernán, González Luis Eduardo. Reconocimiento y Convalidación de Estudios superiores y Títulos Profesionales en América Latina y El Caribe, Santiago, CINDA 1998 Página 31

licenciatura. Esta definición sin embargo, no se adecua a los programas de maestrías aplicadas, particularmente los MBA que en la práctica son mas bien postítulos.

El "Doctorado" es un postgrado de alta especialización, que capacita para aplicaciones y desarrollo científico- tecnológico. Requiere de una tesis doctoral, comprable a nivel internacional, en que se demuestra la autonomía para realizar aportes científicos en un campo de estudio. Requiere una maestría previa o un programa preliminar equivalente posterior a la licenciatura. Su duración es de tres a cinco años posterior a la maestría

El "Postdoctorado" corresponde a un perfeccionamiento avanzado en un área de alta especialización en de punta a nivel internacional

Los títulos corresponden a la certificación que da el Estado para el ejercicio laboral En muchos países el Estado ha delegado esta responsabilidad directamente en las universidades donde se cursan los estudios. En otros es atribución del poder Ejecutivo ya sea a nivel central o Estadual, y para algunas profesiones, como la de abogado, esta responsabilidad recae en la Corte Suprema de Justicia. En algunos países, para otorgar una título profesional en carreras de riego social se exige la licenciatura como requisito previo. Los títulos a nivel terciario o post secundario se clasifican generalmente en tres niveles los técnicos, los profesionales y los postítulos

#### Títulos habilitantes de Nivel Terciario

El título de "Técnico de Nivel Superior" o post secundario habilita para trabajar en un nivel operativo en operaciones de cierta complejidad. Es un título de orientación inminentemente práctica. Usualmente para obtenerlo se exige una práctica supervisada. En

varios países se dan tanto en universidades como en instituciones post secundarios no universitarias Su duración es de dos a tres años.

El "Título Profesional" es una certificación de nivel terciario, habilitante para desempeñarse laboralmente con capacidad para diseñar e implementar innovaciones en el campo ocupacional correspondiente o a nivel de sistemas Requieren una sólida formación en ciencias aplicadas. Usualmente se exige una memoria o un proyecto en que se demuestre capacidad para aplicar conocimientos teóricos en el campo de desempeño, o bien, de un examen final de competencias. La duración es de cinco a seis años posteriores a la educación media de o tres a cuatro años posteriores al bachillerato en los programas que así lo contemplan.

#### Postítulos de nivel Cuaternario

Sobre los "postítulos" existe bastante discusión, dada la gran heterogeneidad de programas existentes en la Región. Sin embargo, la tendencia es a reconocerlos a nivel cuaternario en la línea del ejercicio laboral (equivalente al postgrado para la línea académica) Se reconocen como tales siempre y cuando: tengan a lo menos un semestre de duración, o su equivalente en créditos, que para su ingreso se requiera un título profesional, y que tengan una evaluación formal. En caso contrario solo son cursos de perfeccionamiento. Atendiendo a su naturaleza se pueden establecer a lo menos de tres tipos

"Postítulos de Especialización o de Complementación" Son aquellos en que el profesional se especializa en un área del ejercicio profesional o en una área complementaria. Tal es caso de las especializaciones médicas (cardiología, pediatría

etc.) o en carreras de especialización en educación que requieren en algunos países el título previo de profesor (psicopedagogía, orientación). Se certifican con el otorgamiento de la calidad de especialistas o con un segundo título profesional. Usualmente son de uno o dos años de estudios posteriores al título profesional

"Postítulos de Perfeccionamiento" corresponden a la profundización en un área determinada del quehacer laboral. Se acreditan mediante un diploma de perfeccionamiento o un complemento al título original. Su duración es normalmente de dos semestres académicos o más. En rigor, en esta categoría deberían clasificarse las maestrías aplicadas de un año de duración. Por ejemplo, las maestrías en administración (MBA) que se han hecho frecuentes en América Latina.

Los "Postítulos de Actualización o Reciclaje" cuyo propósito es mantener un nivel adecuado de desempeño profesional frente a los continuos cambios en el campo laboral. Se acreditan con un diploma de actualización. Su duración mínima es de un semestre o su equivalente en créditos.

El cuadro siguiente muestra un esquema de los estudios de nivel terciario y cuaternario tanto para los grados y postgrados como para los títulos y postítulos

<b>Nivel</b>	<b>Orientación académica</b> <b>Grados y postgrados</b>	<b>Orientación laboral</b> <b>Títulos y posttítulos</b>
Terciario: grados y títulos	Bachiller	Técnico Superior
	Licenciatura	Profesional
Cuaternario: Postgrados y Post títulos	Maestría	Post títulos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especialización</li> <li>• Perfeccionamiento</li> <li>• Actualización</li> </ul>
	Doctorado	
	Postdoctorados	

## **2. ¿CUÁL ES LA SITUACION DEL POSTGRADO Y POSTITULO EN AMERICA LATINA?**

En América Latina, a pesar de seguir el modelo francés, para efecto de los grados se fusionaron los dos sistemas y se traslapó la asignación de ambos tipos de grados académicos, lo cual en parte se explica por la influencia norteamericana.

El bachillerato, que se utilizó inicialmente como requisito de ingreso a la universidad, paso con el tiempo en algunas instituciones, a constituir un primer grado, usualmente con poca significación académica, que se otorgaba al término del segundo o tercer año de estudio en carreras profesionales de mayor duración. Por ejemplo, en varias universidades se otorgaba el grado de "bachiller en matemática" a los estudiantes de ingeniería que completaban la formación en esa disciplina en la mitad de su carrera. Quienes continuaban en la carrera, a pesar de tener este bachillerato, nunca se consideraron postgraduados.

La licenciatura se otorgaba como segundo grado académico al término de la carera, pero solo en algunas carreras, ya que en muchos casos prevalecía el titulo profesional. Por ejemplo, en muchas universidades en carreras como Psicología o



Periodismo e incluso en Ingeniería no se otorgaba el grado de licenciado Este nivel requería cinco o mas años estudio.

La maestría correspondía al primer nivel de postgrado propiamente tal, a la cual se ingresaba ya sea con una licenciatura o con un título profesional Particularmente ingresaban a estudiar maestrías quienes optaban por la carrera académica y por tanto el énfasis estaba en la preparación para la investigación. Los programas de maestrías duraban dos o tres años.

El doctorado era el segundo nivel de postgrado su centro era la investigación expresada principalmente en el trabajo una tesis. La duración del doctorado era de cuatro a cinco años adicionales a la maestría y por cierto quienes optaban por esta preparación usualmente ya eran parte de los cuerpos académicos de las universidades.

Los primeros postgrados de la Región Latinoamericana y del Caribe datan de mediados del siglo XX y se concentraban principalmente en las áreas de las ciencias sociales, las humanidades y en algunos casos más limitados en ciencias básicas. Entre los primeros se pueden señalar las maestrías y doctorados en Ciencias, Bellas Artes, Letras y Filosofía creadas en México en 1929, la Maestría en Administración Pública en Puerto Rico en 1946, el Doctorado en Teología de la Pontificia Universidad Católica de Chile el mismo año y además ese año se crea la Escuela de Graduados en la UNAM de México<sup>2</sup>. Antes que se desarrollaran los programas de postgrado en la Región los académicos latinoamericanos se formaban en universidades de Europa y Norteamérica para lo cual se contaba con importante programas de becas entre las cuales se destacan algunas agencias como la Fundación Ford, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia Interamericana para el Desarrollo (AID), La Organización de Estados Americanos

---

<sup>2</sup> El Postgrado en la década de los ochenta. Graduados, Planes de estudio, Población. UNAM Serie estudios 1992

(OEA) y las agencias de los países como la DADD de Alemania, El British Council de Gran Bretaña, la Cooperación Española y la Cooperación Francesa.

Quienes fomentaron y desarrollaron el postgrado en la Región fueron los académicos de las universidades latinoamericanas que realizaron estudios en Norteamérica y trajeron la idea de impulsar este modelo con maestrías y doctorados en sus países. Es así como a fines del Siglo XX la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) tenía registrado 4.000 programas de postgrado distribuidos en las diez áreas de estudio establecidas por UNESCO, siendo las más numerosas la áreas de la Salud, Ciencias Naturales y exactas. En el caso de México a comienzos de la década de los 70 había 226 programas de postgrado y en los ochenta esta cifra alcanzaba a 1.232<sup>3</sup>. En el caso de Argentina hasta la década de los setenta se habían creado 37 programas, mientras que a comienzos de los noventa ya existían 767 de los cuales 235 eran de doctorado<sup>4</sup> En el caso de Brasil en los años 70 había 224 programas de maestrías y doctorado, mientras que en los 90 la cifra ascendía a 1.489 de los cuales 484 eran de doctorado<sup>5</sup> En el caso de Colombia se pasó de 32 programas en la década de los sesenta a 616 a comienzos de los años 90.<sup>6</sup> En Chile a mediados de los noventa ya había 50 programas de doctorado y 240 de maestría.

Entre las causas de la expansión del postgrado en esa época, un estudio del IESALC de fines de los ochenta señala las siguientes<sup>7</sup>:

---

<sup>3</sup> Esquivel Juan Eduardo. Coordinador, La Universidad Hoy y Mañana II. El Postgrado Latinoamericano CESU, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002. Pagina 55

<sup>4</sup> Barsky Osvaldo, Análisis del Sistema Argentino de Postgrado, Secretaría de Políticas Universitarias, Ministerio de Cultura y Educación. 1994. Citado por Krostsch Pedro. El Postgrado en Argentina. Una historia de discontinuidad y fragmentación.

<sup>5</sup> Félix Rosal María Fátima La importancia de los Programas de Postgrado en el Sistema Educativo Brasileiro. En Esquivel Juan Eduardo Op. Cit. Página 118

<sup>6</sup> Orozco Luis Enrique, Programas de Postgrado en Colombia Elementos para un discusión. En Esquivel Juan Eduardo Op. Cit. Página 275

<sup>7</sup> Klubitschko Doris, Los estudios de postgrado en América Latina: Una investigación comparativa: Brasil, Colombia México y Venezuela. CRESALC, Caracas 1986.

- La demanda de profesores calificados para atender la creciente matrícula universitaria (se estima que menos del 15% de los docentes de las universidades públicas tienen el grado de doctor en la Región<sup>8</sup>)
- La demanda estudiantil, debido al incremento de matrícula que implicó una devaluación del grado, cada vez más generalizado, lo que obligaba a aspirar a postgrados más prestigiosos
- La demandas de los docentes presionados por la carrera académica
- La competencias entre unidades y las estrategias de poder al interior de las universidades
- La dependencia del Estado y de los sectores públicos y privados de la economía de los países
- La dependencia extranjera en materia de innovaciones y ayuda

Aún así la proporción entre la matrícula de pregrado y la de postgrado en los países de la Región a comienzos de los años 90, era bastante baja, oscilando entre 0,28 para el caso de Perú a 3,47 para el caso de México, siendo 1.0 para Argentina, 2,0 para Colombia, 2,6 para Venezuela, 3,2 para Brasil y 3,4 para Chile<sup>9</sup>

La duración de estos programas se mide en años semestres, o créditos oscilando su rango entre los diez semestres en el Programa de Ciencias Geológicas en la Universidad de Córdoba en Argentina, hasta dos semestres en la Maestría de Agricultura de la Universidad Federal de Santa María en Brasil.<sup>10</sup>

---

<sup>8</sup> Ayarza Hernán González Luis Eduardo, Editores. Reconocimiento y Convalidación de Estudios Superiores y Títulos profesionales en América Latina y el Caribe Santiago CINDA 1998

<sup>9</sup> Brunner José Joaquín. Sistema de Educación Superior en América Latina Fondo de Cultura Económica- FLACSO, Santiago, Chile.

<sup>10</sup> Esquivel Juan Eduardo. Op. Pagina 27

Esto muestra un panorama de la evolución del postgrado hasta llegar a la situación actual donde en general hay bastante consenso que el desarrollo de los postgrados en América Latina se ha caracterizado entre otros por<sup>11</sup>:

- Una expansión desordenada
- Diversidad corporativa
- Asimetría entre países, áreas del conocimiento, niveles académicos y categorías de los programas
- Falta de impacto en la renovación de los contenidos
- Problemas de gestión
- Heterogeneidad en la regulación y calidad
- Escasez de liderazgos
- Desconfianza entre las instituciones
- Falta de consenso sobre las finalidades de las maestrías y los doctorados
- Carencia de estándares sobre admisión y permanencia

A pesar de las dificultades y problemas señalados, las ventajas de fortalecer el postgrado en América Latina frente a la opción de realizar estudios en el extranjero pueden considerarse que son: la mayor vinculación de los estudiantes con la propia realidad y el hecho de no desconectarse totalmente de la situación científica y productiva del país. El tener la opción más cercana de requerimientos reales para realizar la tesis de grados, reducir los costos de los estudios con las posibilidades de dar oportunidades a un mayor número de estudiantes y el fortalecer indirectamente la investigación en los países.

---

<sup>11</sup> Esquivel Juan Eduardo Op. Cit. página 28 Krotsch Pedro, El Postgrado en Argentina. Una historia de discontinuidad y fragmentación. En Esquivel Juan Eduardo op cit pagina 90.García Garduño José María. Como Desarrollar el Postgrado en América Latina: Las Enseñanzas del Modelo Estadounidense En Esquivel Juan Eduardo Op. Cit. Página 140

### **3. ¿CUALES SON LAS DIFERENTES ORIENTACIONES DE LOS POSTGRADO QUE SE DAN EN LA REGIÓN?**

Como se ha dicho, existen dos orientaciones en los programas de postgrados el académico y el aplicado Ambos se insertan también en el marco de las líneas que orientan el pregrado:

El postgrado académico tiene como características un mayor compromiso con el avance del conocimiento científico y con la metodología de trabajo que de ello se desprende. Esto implica un adecuado nivel de información y de las corrientes de trabajo internacionales. Por tanto, estos postgrados deben fortalecer en los estudiantes las habilidades para desarrollar investigación particularmente en el área de su disciplina. Para ello se debe contar con el ambiente adecuado y con los recursos que permitan llevar a cabo esta formación<sup>12</sup>

El postgrado aplicado y el postitulo se orientan a fortalecer la actividad profesional a través del desarrollo de habilidades creativas importantes en las profesiones. Su naturaleza puede ser muy variada confundiendo en un extremo con la investigación científica y difiriendo notablemente de esta en el otro extremo, el cual se podría asociar a la capacidad de realizaciones creativas por métodos no coincidentes con el método científico. En estos postgrados existe una clara influencia del contexto propio de cada profesión, las que pueden ser muy variadas.

Se podría señalar que el postgrado académico está más relacionado con el conocimiento científico, cuyo propósito es la estructuración de principios y teorías que permitan comprender y controlar diversas variedades de fenómenos. Uno de sus recursos fundamentales son los modelos de los fenómenos, o conjeturas

---

<sup>12</sup> Estas formulaciones se han extractado de Letelier, Mario. Los Estudios de Postgrado y el Desarrollo Universitario en Chile. Santiago, CPU 1992 Página 47 y 48.

sobre las relaciones de asociación o de causalidad que operan en dichos fenómenos. La validación de los modelos fenomenológicos, que en esencia son conjeturas o hipótesis, lo que se hace a través de la formulación de predicciones admisibles por esos modelos. Las predicciones son luego verificadas empíricamente, proceso que puede conducir a la validación propiamente tal de la hipótesis o a su refutación. El poder predictivo o explicativo de los principios, teorías o modelos que dan cuerpo al conocimiento científico varía dramáticamente entre las diversas ciencias<sup>13</sup>.

El postgrado aplicado y el postítulo están más vinculados al conocimiento profesional. Esto es, aquel que permite realizar eficazmente las tareas propias de una profesión u oficio. En general, incluye como componentes conocimiento científico de una o más ciencias, información empírica, metodologías prácticas y heurísticas propias de cada profesión<sup>14</sup>.

El mayor auge que ha tomado el postgrado aplicado y el postítulo podría deberse al incremento del valor agregado de la información y del conocimiento que aportan las personas a los procesos productivos, y que hoy se considera tan importantes como el capital pecuniario, ya que permiten el diseño de nuevos productos, la innovación tecnológica y la optimización de los procesos productivos. De ahí que esta etapa de la historia, se haya denominado la "sociedad del conocimiento". Se ha señalado que la responsabilidad de las universidades no está solo generar un nuevo conocimiento y difundirlo, sino además, velar por que se utilice en función del bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Para ello los programas de postgrado profesional y los postítulos tienen gran relevancia.

---

<sup>13</sup> Letelier Mario Los estudios de Postgrado y el Desarrollo Universitario en Chile Santiago, CPU 1992 Página 19

<sup>14</sup> Ibid

#### 4. ¿COMO SE FINANACIA EL POSTGRADO?

En relación al financiamiento del postgrado es necesario diferenciar entre los diferentes tipos de programas.

##### Financiamiento de los postgrados académicos

Los programas de maestría y doctorado de índole académico, en particular aquellos de las ciencias duras requieren generalmente, de infraestructura y condiciones de investigación bastante caras y estudiantes de dedicación completa, por lo cual resultan difíciles de solventar económicamente. Estos programas se consideran como inversión en capital humano de cada país y como una forma de apoyar el desarrollo científico tecnológico que se requiere. Dichos programas son impartidos en general por universidades estatales o estatales para lo cual reciben apoyo fiscal, ya sea en forma directa -a través de recursos globales que se entregan a las universidades-, ya sea a través de becas a los estudiantes o de ambas formas.

Las becas constituyen un aporte significativo en algunos países y menos en otros. Por ejemplo, en el caso de Brasil a mediados de los 90 la Fundación de Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior (CAPES) y el Consejo Nacional de Investigación CNPq otorgaba 27.798 becas lo que representaba un beneficio para el 61% de la matrícula de los programas de magíster y doctorado<sup>15</sup> En el caso chileno, en la misma época, CONICYT otorgaba 502 becas de doctorado y maestría que representaban un 13% de los estudiantes de dichos programas

Un parte del apoyo para la inversión que requiere este tipo de programas se ha dado desde fines de la década 90 en países del Cono Sur, por medio de

---

<sup>15</sup> Ayarza Hernán Programas de Postgrado en Argentina Brasil y Chile En Esquivel Juan Eduardo Op. Cit Página 214

prestamos otorgados por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) a través de los programas de mejoramiento de la calidad y que operan mediante fondos concursables. Tal es el caso del FOMECA en Argentina por 190 millones de dólares y del MECESUP en Chile por 250 millones de dólares.

Otra fuente de financiamiento para este tipo de programas son las fundaciones que aportan tanto fondos concursables para becas de postgrado, para investigación y también para fortalecer los programas mismos. Ejemplo de ello son la FAPESP en Brasil, la Fundación Torcuato de Tella en Argentina y la Fundación Andes en Chile.

#### Financiamiento de los postgrados aplicados y los postítulos

Los programas de maestría y doctorado de carácter más aplicado son por lo general financiados por los propios participantes, en especial los del área de administración y de ciencias sociales, que tienen gran demanda y no requieren demasiada inversión. Estos programas son muchas veces considerados por las universidades como una fuente adicional de recursos. En las universidades estatales por lo general se ofrecen becas y/o créditos que apoyan a los estudiantes, pero como se ha dicho en varios países son escasas. Asimismo, en algunas grandes empresas se apoya el perfeccionamiento de sus empleados, dando las facilidades de tiempo y colaborando financieramente a ello.

Los programas de diplomado, especialización y postítulo por lo general son totalmente financiados por los propios participantes como una forma de incrementar la tasa privada de retorno. Sin embargo en varias ocasiones los estudiantes reciben apoyo de sus empresas.



## 5. ¿COMO SE EVALUA Y ACREDITA?

Las asociaciones de mercados internacionales como el NAFTA, y el MERCOSUR han establecido estándares comunes lo que ha obligado a los países y a las instituciones a realizar esfuerzos por tener estándares de calidad internacional, lo cual es a todas luces beneficioso para los postgrados

En la actualidad en la mayoría de los países de la Región existen procesos definidos para la evaluación y acreditación de postgrados El país que tiene más tradición y experiencia en la Región es Brasil, que desde la década de los 80 ha mantenido, a través del CAPES, una evaluación sistemática de los programas de postgrado, tanto en instituciones publicas como en las privadas El CAPES clasifica a los programas en cinco niveles de calidad usando como referentes el cuerpo docente, las actividades de docencia e investigación, las actividades de orientación, la producción académica, la eficiencia en la graduación y la infraestructura disponible.

En el caso del Sistema de Educación Superior de Argentina se estableció en 1985 el Sistema Interuniversitario de Cuarto Nivel SICUN, que después dio paso a una Comisión de Acreditación de Postgrado la cual llamó a participar voluntariamente en el proceso de evaluación recibándose solicitudes de 103 programas, de los cuales 58 fueron acreditados, con la participación de 116 pares evaluadores. El proceso se ha repetido con posterioridad con una mayor tasa de participación institucional. Los factores que se consideran en la evaluación del postgrado en Argentina son la organización del programa, el cuerpo docente, la infraestructura, los planes y programas de estudio, la eficiencia en cuanto a graduados y las labores de investigación y de transferencia

En el caso chileno existe, desde 1989, una acreditación informal que realiza la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (CONICYT) cuyo propósito es seleccionar aquellos programas merecedores de apoyo para becas a sus

estudiantes Prácticamente todos los programas de postgrado se han presentado a este proceso -que se basa solo en documentación referencial- debido a las ventajas de acceder a las becas. Mas recientemente en el marco del Programa MECESUP se ha establecido una comisión ad hoc que acredita programas como requisito para obtener fondos del programa. Actualmente está en discusión en el parlamento una Ley para dar forma legal a todo este proceso y normalizar un Consejo que realice oficialmente la acreditación en el país. En este caso la acreditación está asociada a la posibilidad de recibir becas y fondos del MECESUP. Entre los rubros que se analizan para la acreditación se pueden mencionar las características de los planes y programas de estudio, la calificación del cuerpo docente y la infraestructura y equipamiento.

Las evaluaciones que se han realizado en los programas de postgrado en la Región han permitido identificar un conjunto de problemas que afectan a su calidad, entre los que se pueden señalar<sup>16</sup>:

- Bajos índices de titulación
- Independencia de las líneas de investigación respecto a los planes de estudio
- Áreas de especialización desligadas de las demandas del desarrollo de los países
- Concentración en unas pocas disciplinas
- Infraestructura inadecuada para desarrollar los trabajos de investigación
- Excesivo retardo en obtener el grado
- Elaboración improvisada de los planes de estudio
- Baja proporción de profesores con dedicación de tiempo completo
- Poca interrelación entre los programas más consolidados y los programas nuevos.
- Poca interrelación entre los niveles de maestría y doctorado

---

<sup>16</sup> Valenti Giovanna, Veinticinco años de políticas de postgrado en México Una visión panorámica. En Esquivel, Juan Eduardo Op. Cit. Página 61

## **6 ¿COMO SE PERFILA EL FUTURO Y QUE SE SUGIERE PARA ENFRENTARLO?**

Las reformas que han ocurrido en los sistemas de educación superior de los países latinoamericanos y más recientemente los esfuerzos de la Comunidad Europea para normalizar los estudios superiores de los países miembros, en particular la Declaración de Bologna están implicado un replanteamiento total de todo el esquema actual y ciertamente tendrán repercusiones importantes en la Región.

El acuerdo de la Comunidad Europea en Bologna es que en la próxima década todas las universidades de los países miembros deberán tener un esquema de un primer ciclo de tres a cuatro años (360 y 420 créditos) de estudios generales que conducirán un bachillerato o su equivalente y un segundo ciclo de especialización (de 180 a 240 créditos) que conducirán a una maestría. o a un título habilitante. Es decir, se tiende a expandir el modelo británico, y se tenderá a extinguir la licenciatura, al menos en su forma actual. Luego, los postgrados serán los estudios de carácter académico posteriores al Bachillerato

Por otra parte, en Estados Unidos y más recientemente en Europa han proliferado las maestrías especializadas, sobre todo en administración (MBA) que son solo de un año de duración y que están orientadas al perfeccionamiento de profesionales y no a la formación más académica. Ello es concordante con las características de esta era de la sociedad del conocimiento, en que valora por sobre todo la aplicación de los saberes.

La globalización de las economías y los tratados libre mercado llevarán necesariamente a plantearse el tema de las equivalencias de las carreras de pre y posgrado, del reconocimiento de títulos y de la acreditación. En esta perspectiva, la experiencia de la Comunidad Europea para homologar estructuras curriculares,

normalizar los grados y establecer unidades de créditos comunes, puede constituir un buen antecedente digno de imitar en la Región.

Cabe señalar que además existe una tendencia a ofrecer nuevos postgrados no presenciales y con modalidades innovativas. En esta línea se ha incrementado la oferta extranjera en América Latina, lo que abre un tema de debate respecto a la validez legal de esta certificación en cada país. Frente a la diversidad y heterogeneidad de la oferta se requerirá probablemente -adicionalmente a la acreditación de instituciones y programas- un mayor desarrollo de los exámenes individuales de competencias mínimas, y el fortalecimiento de agencias internacionales que evalúen y acrediten la calidad de los programas ofrecidos.

Dadas las condiciones que se han señalado, se podría sugerir:

- Que se reconocieran en los estudios postsecundarios los niveles terciarios y cuaternarios de la educación superior
- Que se hiciera la distinción en el nivel cuaternario entre postgrados (Maestrías, doctorados y postdoctorados) y postítulos (especializaciones y diplomados) con exigencias mínimas para ser considerados como tales
- Que se estructuren los currículos tanto de nivel terciario como cuaternario con un esquema recurrente, o de ciclos en la lógica de la educación permanente, evitando de esta forma los planes estudio de la formación inicial recargados y pensados como terminales como ocurre en la actualidad.
- Que promueva la articulación entre los distintos niveles de modo de ser coherente con la lógica de la formación permanente y que se abran las asignaturas de los niveles superiores para profesionales en ejercicio que se incorporen en ellas como alumnos libres

- Que se mantengan los sistemas de evaluación y acreditación y se establezcan, al menos en los estudios que impliquen riesgo social, perfiles de egreso basados en competencias las cuales sean evaluadas en forma individual

Que se promueva la flexibilidad y la interdisciplinariedad de los estudios de modo de adecuarse mejor y mas rápidamente a los requerimientos de un campo laboral dinámico y en constante transformación.

Que en general se fortalezca el postgrado y el postítulo fomentando en una primera instancia la colaboración interinstitucional, tanto a nivel de entidades locales como en convenios de colaboración con instituciones externas prestigiosas a nivel internacional.<sup>4</sup>